NO

A LA MODIFICACIÓN DEL PROGRAMA SECTORIAL DE DESARROLLO URBANO TURÍSTICO DE LOS VALLES VITIVINÍCOLAS DE LA ZONA NORTE DEL MUNICIPIO DE ENSENADA,

QUE PROPONE EL CAMBIO DE 48% DE ÁREAS AGRÍCOLAS A UN USO QUE PERMITA "CONJUNTOS HABITACIONALES MULTIFAMILIARES Y DESARROLLOS TURÍSTICOS INTENSIVOS."

#SíAlVinoMexicano